



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÁTIMA NUTIBARA
Institución Educativa de Carácter oficial, estrato 3, Calendario A

Institución Educativa Fátima Nutibara reconocimiento de carácter oficial por Resolución D125 de abril 23 de 2004 (Fusión Colegio Pedro Olarte Sañudo y Liceo Departamental Femenino Sofía Ospina de Navarro) Ofrece Educación Formal, niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Técnica, mediante Resolución 1002 de 11 de agosto de 1997; Media Técnica especialidad Salud en convenio con el SENA según Resolución 0345 de 1999 y Especialidad Industria Análisis de Muestras Químicas Resolución 00325 de Enero 22 de 2016. Resolución Jornada Única 003084 de Abril 1 de 2016.

DANE: 105001003123

NIT 811045448-1

ICFES 133678

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO TIENDA ESCOLAR
2024-01

Contratante: INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. FATIMA NUTIBARA
Contratista: HENRY ALBERTO SÁNCHEZ PARRA
Nº Cedula: 71173689 Cisneros
Objeto: Concesión de la tienda escolar año 2024
Fecha inicio: 01 de Febrero del 2024
Fecha terminació: 30 Noviembre del 2024
Valor Mensual: \$150,000 Ciento cincuenta mil Pesos.
Valor Total: \$1,350,000 Un millón trescientos cincuenta mil Pesos.

En la institución educativa, el día **06 diciembre del 2024**, entre las partes que suscribimos el contrato de concesión de la tienda escolar, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de CONCESION TIENDA ESCOLAR PARA EL AÑO 2024 con una vigencia inicial de 10 meses, por decisión bilateral se decide liquidar el contrato con fecha del 01 de Febrero del 2024 a 30 Noviembre del 2024

SEGUNDO: A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución del contrato de concesión de la tienda escolar No. 2024-01, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor inicial del contrato	1,350,000
(menos) Disminuciones (OTRO SI)	0
(más) Intereses causados	2,000
Valor total del contrato	1,350,000
Valor total pagado del contrato (contrato + intereses)	1,352,000
Saldo a favor del contratista*	0
Saldo pendiente a favor de la Institución	0

TERCERA: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** del contrato de concesión tienda escolar.

En constancia, se firma a los 06 diciembre del 2024

LA INSTITUCIÓN:


NORA CONSUELO CARVAJAL MEJÍA
 C. N.º 22115550 de Sopetran

CONTRATISTA:


HENRY ALBERTO SÁNCHEZ PARRA
 C.C. N.º 71173689 Cisneros
 Dirección: CR 39 A 85A 45 Barrio Aranjuez Medellín
 Teléfono: 3104698998